

# ESTÉTICA TICK

## TICK AESTHETIC

Ascensio Mercado, Carlos de Jesús

Estudiante del Doctorado Iberoamericano en Teorías Estéticas – Universidad de Guanajuato  
México

### Resumen

En este ensayo se expresan ideas preliminares acerca de la *estética tick*, mediante el uso de las herramientas metodológicas: experiencia estética-irracional y método dogmático surrealista; las cuales pertenecen al orden del surrealismo epistemológico. ¿Qué es el surrealismo epistemológico? No se limita a negar la existencia de la verdad, ni considera a todas las posturas como igualmente buenas o malas; tampoco busca eliminar determinada postura; más bien, es invención sin ningún programa contra todo programa, aun cuando ello implique ser anti-surrealista. Quien lo sustenta o defiende es un *tercero inmiscuido*, un alguien que no es un escéptico ni tampoco tiene ninguna lealtad ni aversión eternas; es portador de un criterio externo de crítica y su entretenimiento consiste en confundir inventando razones para doctrinas irrazonables, lo único a lo que se opone es la universalidad o verdad absoluta, aunque no niega, que es buena política, actuar como si la defendiera. Fijado un objetivo, puede intentar alcanzarlo mediante cualquier medio inventado por la humanidad, pues no existe postura absurda, inmoral, ni indispensable.

**Palabras clave:** estética, parásito, garrapata, invención, poder

### Abstract

In this essay, preliminary ideas about tick aesthetic are expressed, through the use of methodological tools: irrational-aesthetic experience and surrealist dogmatic method; which belong to the order of epistemological surrealism. What is epistemological surrealism? It is not limited to denying the existence of truth, nor does it consider all positions to be equally good or bad; nor does it seek to eliminate a certain position; rather, it is invention without any program against all program, even if it implies being anti-surrealist. Whoever supports or defends it is an intruded third party, a someone who is not a skeptic nor does he have any eternal loyalty or aversion; He is the bearer of an external criterion of criticism and his entertainment consists of confusing by inventing reasons for unreasonable doctrines, the only thing he opposes is universality or absolute truth, although he does not deny that it is good politics to act as if he were defending it. Having set a goal, he can try to achieve it by any means invented by humanity, since there is no absurd, immoral, or indispensable position.

**Key words:** aesthetic, parasite, tick, invention, power

\*Licenciado en Derecho por la Universidad de Colima y Maestro en Ciencias Jurídico Penales por la Universidad de Guanajuato, con estudios sobre cultura y lenguaje cursados en la Universidad de Estudios Extranjeros de Kioto. Correo: carlos\_ascensio@outlook.es

**Finalizado:** México, Enero-2022 / **Revisado:** Marzo-2022 / **Aceptado:** Junio-2022

## 1. Proemio

La unidad lingüística *estética*, indudablemente, está dotada de un significado popular; tomemos como tal, el significado asumido por Bayer en las primeras líneas del prefacio de su obra *Historia de la estética*, esto es, “reflexión acerca del arte” (1980, p. 7). Si por *popular* entendemos lo perteneciente o relativo al pueblo, es evidente que, tal significado de *estética* es parte integrante del conocimiento general de un conjunto de personas; conocimiento cultivado que se da por existente. Obviamente, el significado popular siempre incluye expresiones tales como “estética es el estudio de lo bello”, “estética es la belleza”, etc. En otras palabras, la creencia reduce el término *estética* a la reflexión sobre el arte y lo bello.

Ahora, si en sentido nietzscheano toda creencia es tener algo por verdadero y todo tener por verdadero es necesariamente falso, pues no hay ninguna verdad, sólo estimaciones perspectivistas: ¿qué representa el significado popular de *estética*? Sin vacilación: una mera invención, considerada cierta, pero, ese *ser conocido como verdadero*, es una prevalencia hegemónica que no reside en su grado de verdad, sino en su antigüedad que hace olvidar su invención y se toma cual conocimiento preexistente al hombre; se afirma *perspectivista* no por la naturaleza humana, sino por el carácter estratégico del conocimiento.

En ese contexto *perspectivista*, la experiencia estética-irracional debe ser entendida como violación perspectivista de la cosa, poseedora de un carácter estratégico y usable como herramienta metodológica; que, en conjunto con el método dogmático surrealista, constituye un contra-artefacto para construir y explorar mundos alternativos y analizar engaños e inversiones existentes en artefactos políticos como los discursos de emergencia.

## 2. Unabridged

En torno a la *estética* existe un incalculable número de definiciones, un

auténtico mercado persa; por ejemplo, Bierce (2011) expresa, *estética* es “uno de los parásitos más desagradables que se pegan a la especie humana. Peores que la procesionaria para los pinos” (p. 128).

Ante tal declaración, se dirá, es muy sabido que Bierce fue un misántropo, marcado por las experiencias de su infancia y adolescencia, así como por sus vivencias bélicas; fue un periodista sarcástico y pesimista dedicado a ofender y maltratar con la pluma. En suma, carecía de cualquier prestigio y crédito en el ámbito del arte, como para siquiera atender tan penoso intento de definir *estética*; es bagatela, citarla es pura retórica de datos. Es evidente históricamente que la estética trata sobre la belleza y el arte, por tanto, es un disparate misantrópico sin valor. A esta opinión, con toda seguridad, no le falta razón, pues nadie ha prestado atención a tal sentido de la palabra *estética*; en semejante situación, esta opinión desestimatoria se erige a manera de *hipótesis no parasitaria*.

Delante de la llamada *hipótesis no parasitaria, calamo currente*, se alzan dos cuestiones y dos contra suposiciones de correspondencia inversa a las primeras, dignas de consideración, estimuladas por el parámetro *procesionaria para los pinos*:

Primera cuestión. ¿Hay evidencia de que la estética no es un parásito? A la vista de tal duda es posible formular una hipótesis liminar, ¿los parásitos representan una metáfora que pone de manifiesto el interés en establecer determinados cánones estéticos con fines utilitarios sostenidos? Pregunta biológico-económica.

Segunda cuestión. La estética en una sociedad como la nuestra, ¿pertenece sólo al orden de la percepción o apreciación de la belleza? Dicho esto, es dable preguntar, ¿el aprovechamiento de ciertas reglas estéticas depaupera la voluntad individual en nuestra sociedad? Pregunta estético-política.

En este punto, todo buen racionalista amaestrado objetará: el texto utilizado es

una traducción errónea, es una interpolación; cierto, sin embargo, la obra es algo *artísticamente verdadero*, no históricamente, pero incluso calificándola de interpolación o falsa, sigue siendo objetiva al existir tejido y conexión. Ahora bien, de acuerdo a la investigación de Schultz y Joshi, la acepción legítima expresada por Bierce del vocablo *Æsthetics* es “The most unpleasant ticks afflicting the race. Worse than wood-ticks” (Bierce, 2000, p. 13). Ciertamente, el texto en español citado no es correcto, pues la traducción literal (y libre) al español de la acepción legítima es: “Las garrapatas más desagradables que aquejan a la raza. Peores que las garrapatas de la madera”. En presencia de tal evidencia, surge la *hipótesis garrapata* y dos cuestiones adicionales sin suposiciones inversas, pero de igual importancia: tercera cuestión, ¿es posible encontrar, con certeza clara y manifiesta, una relación entre *la(s) estética(s)* y las garrapatas?; cuarta cuestión, ¿*procesionaria para los pinos y wood-ticks* son equivalentes?

Previendo la posible impugnación *¿qué no existe algo escrito sobre el tema que sirva como punto consistente de apoyo?*, es indispensable recordar y señalar que estamos frente a una violación perspectivista, y, aun cuando exista *algo*, ese *algo* entendido como *condición de consistencia* es un *algo* irrelevante para la experiencia estética-irracional, pues considerar ese *algo* limitaría la diversidad, excluiría alternativas y fomentaría el conformismo mientras habla de la verdad; ese hablar de verdad, es un *algo* opuesto al *no querer perecer en la verdad*.

### 3. Hipótesis garrapata

#### 3.1. Tercera cuestión

Bierce otorga a *Æsthetics* un significado connotativo, es decir, establece como acepción de *estéticas* un significado indirecto y polisémico. Por tanto, con el objeto de tratar esta tercera cuestión, asumamos que cuando habla de *estéticas* hace referencia directa, no a una disciplina, sino a elementos estilísticos

y temáticos. Dichos elementos pertenecen al orden de la exteriorización y, en consecuencia, es válido afirmar que, están sujetos al juego de la benevolencia.

Asentado lo anterior, prestemos atención a la palabra *garrapata*; de acuerdo a la Real Academia Española, en primera acepción: “**Ácaro de forma ovalada, de cuatro a seis milímetros de largo, con las patas terminadas en dos uñas mediante las cuales se agarra al cuerpo de ciertos mamíferos para chuparles la sangre, que suele ingerir en tal cantidad que su cuerpo llega a hacerse casi esférico**”; ¿Por qué utilizar un diccionario español? Sencillo, en primer lugar, la acepción citada, en esencia, no difiere de las contenidas en diccionarios ingleses o americanos como *Oxford Advanced Learner's Dictionary* o *Collins*, en segundo lugar, Bierce, al parecer, siempre sintió una especial atracción por México y quizá por el español, se debe recordar que la obra de Carlos Fuentes *Gringo viejo* está inspirada en Bierce, quien vino a México a morir.

*Chupar sangre* corresponde a una *conducta-ventosa*, símbolo del goce sostenido y del consumir, búsqueda del lento lentecer del objeto; bajo una asociación delirante, no es dable distinguir entre piezas bucales de garrapata y tentáculos de pulpo, pues ambas cosas son deseo de succión. Deseo que es instinto de apropiación.

¿Es posible que Bierce al decir *tick* no se refiriera a *garrapata*? Una vacilación aceptable, de la lectura de diccionarios ingleses y americanos se observa que, *tick* posee varias acepciones, por ejemplo: poco tiempo, sonido que hacen los relojes, marcar un elemento de una lista, etc. No obstante, tal indeterminación carece de materia al analizar la expresión *the race* que integra el significado indirecto dado por Bierce. Conforme al *Oxford Advanced Learner's Dictionary*, *race* puede entenderse en el sentido de grupo de personas con características compartidas o de competición para ver qué o quién es más rápido, por ejemplo, una carrera de caballos.

¿Carrera de caballos? Sí, justamente es lo que deja sin materia a la aceptable vacilación, y, confirma la atracción por el español.

El diccionario de la lengua española establece como segunda y tercera acepción del vocablo *garrapata* (ambas de ascendencia militar, además, Bierce participó en la Guerra Civil Estadounidense): “En los regimientos de caballería, caballo inútil” y “Tropa que cuida y conduce las garrapatas (l caballos inútiles)”. Lo cual indica que, deliberadamente, Bierce utiliza la expresión *the race* relacionándola con las acepciones en español de la palabra *tick* para mostrar a las estéticas como algo no útil (garrapata/caballo inútil) en la vida humana (carrera); inútil y causante de disgusto (*The most unpleasant*) porque afecta (*afflicting*) a la humanidad. “*Æsthetics* algo inútil que aqueja a la humanidad”, de manera obvia, da cuenta y razón superficial, pero es síntoma o señal de **algo más profundo**.

Atendiendo no sólo a la inutilidad sino también al instinto de apropiación representados en la *garrapata*, ese **algo más profundo, con toda seguridad, se revela inversión**; siendo así, Bierce elige intencionalmente *tick* para hacer patente ese *algo*: las estéticas se muestran no útiles, en posición *débil*, posición que es instrumento para conseguir lo inverso; a la vista de la *garrapata* un querer transformar, a la del *huésped* un querer ser transformado. *Primum* inutilidad, *deinde* dominación.

¿Es posible encontrar, con certeza clara y manifiesta, una relación entre *la(s) estética(s)* y las garrapatas? Sí, las garrapatas representan el desplazamiento desde la *inutilidad* a la *dominación*, muestran el carácter táctico de las estéticas, que no es uniforme ni estable y puede ejecutar diferentes estrategias con el objetivo de dominar.

### 3.2. Cuarta cuestión

Visto que revelar una inversión no depende de lo que se crea consistente y necesario, si no de lo que no lo es; abordemos la cuarta cuestión. Frente a la expresión *Worse*

*than wood-ticks* es aceptable preguntar: ¿por qué las garrapatas-estéticas son peores que las garrapatas de madera (también conocidas como *American dog tick* o *Dermacentor variabilis*)? Las segundas, son una especie que transmite bacterias y provoca enfermedades en humanos, gusta de lugares húmedos con abundante vegetación, y su ciclo de vida se completa en dos o tres años; las primeras, no devienen en el sentido cronológico-histórico, no es algo que sucederá un día en particular y no en el día que precede, sino que es un querer transformar (apropiarse) y un querer ser transformado (sometido), según se trate de la garrapata o el huésped, algo que en todo día acontece y en todo día aún no ha acontecido. En ese caso, para la garrapata de madera, el ser más perfecto es la garrapata madera; para Bierce, las garrapatas son las estéticas, es decir, tácticas de dominación ocultas mediante inversión, y, como nadie conoce peor a un hijo que sus padres, a la humanidad creadora le dio por olvidar y luego por imaginarlas meros elementos estilísticos y temáticos. Nada peor que olvidar: lo que no es apropiación en el sentido de la benevolencia es sometimiento.

Por otra parte, en lo concerniente a la expresión *procesionaria para los pinos*, encontramos dos posibles enfoques para dilucidarla: el entomológico-simplificado y el de ritual de temporada.

Enfoque *entomológico-simplificado*. Cuando se habla de *procesionaria*, se alude a la *oruga procesionaria*; es un lepidóptero defoliador que se alimenta de todas las especies de pinos y cedros, cada año más de 500,000 hectáreas quedan completamente defoliadas en España por los ataques de este insecto, su esquema de ataque es: infestación(cero)-asedio-asalto-invasión-conquista-saqueo (Montoya et al., 2002). En seres humanos, sus pelos urticantes se desprenden y flotan, provocando irritación y reacciones alérgicas. Desde tal enfoque, nace la duda: ¿por qué Aitor Ibarrola-Armendariz traduce *Worse than wood-ticks* por *Peores que la procesionaria para los pinos*? O, en

forma más breve o sencilla: ¿*wood-ticks* por *procesionaria*? En franca simpleza, se debe responder: porque el traductor es español y en España la procesionaria es una especie de insecto peligroso por el daño que causa a las plantas hospedantes, en ese contexto, con toda seguridad, tradujo la obra adaptándola para el público español, asimilando la procesionaria a las garrapatas por el peligro que representan.

Ahora, bajo una conexión delirante, no existe diferencia entre piezas bucales de garrapata u oruga procesionaria, ambas especies despliegan conductas-ventosa y expresan su instinto de apropiación a través del pausado consumir del huésped. De ahí que, tanto *chupar sangre* como *alimentarse de agujas de pino* sean deseo de succión y ganas-de-dominar. Delante de tal entrelazamiento, ambos conjuntos de palabras, sin titubeo, se muestran equivalentes.

Enfoque *ritual de temporada*. La procesionaria debe su nombre a su particular desplazamiento en grupo formando hileras, en otras palabras, las procesionarias marchan ordenadamente de un lugar a otro dando la impresión de una procesión religiosa. Marcha en hilera que se asemeja por asociación instantánea a las hileras de pinos durante la temporada navideña; una temporada impuesta con fines económicos por la costumbre, en la cual, el rito del pino es prácticamente ineludible; un tiempo en el que se imponen determinados elementos estilísticos y temáticos. En tal entorno, la fila para adquirir un pino puede llegar a ser un problema, no sólo por la espera sino por el cómo se experimenta la espera; pero aún peor es el generador de tal procesión, esto es, las estéticas.

Los dos enfoques refuerzan la existencia de tejido y conexión entre ambas frases, por tanto, ¿*procesionaria para los pinos* y *wood-ticks* son equivalentes? Sí, además, configuran otra contra-objeción para contrarrestar la objeción del buen racionalista amaestrado: toda traducción sirve y nada le quita su objetividad, *traduttore, e non traditore*, simplemente, interpolar, cambiar o falsear, es

su forma de expresar su deseo de no querer perecer en la verdad.

## 4. Hipótesis no parasitaria

### 4.1. Primera cuestión

Por si quedara alguna duda, *tick* es un parásito hematófago, en atención a lo cual, utilizar *tick* por *parásito* está plenamente justificado, y, así, utilizar como alimento a otro sin llegar a matarlo es la acción de parasitar, y quien realiza la acción obtiene una utilidad, en el sentido de provecho o conveniencia; *sin llegar a matar*, por consiguiente, es mantener la utilidad la mayor duración posible. En lo referente al parámetro *procesionaria para los pinos* que estimula esta primera cuestión, se toma desde el enfoque *ritual de temporada*, por lo tanto, *elementos estilísticos y temáticos* muta a *cánones estéticos* por identidad delirante substancial.

Asentada la advertencia liminar, cabe expresar: mucho se ha escrito sobre los cánones estéticos, así que, huyendo de la condición de consistencia, lo más conveniente es ir detrás de los engaños e inversiones y dejar de lado la estéril verdad.

Los cánones-estéticos-parasitarios no poseen división, no existen cánones aceptados o excluidos, dominantes o dominados, son elementos que puede actuar en estrategias distintas. Por lo cual, en términos morales, no hay buenos ni malos; sencillamente, se usan o no se usan para alcanzar determinados objetivos. La situación estratégica que asume un canon-estético-parasitario, simultáneamente, puede ser, instrumento y efecto, y, a su vez, contra-instrumento de resistencia o inicio de una estrategia contraria.

Pensemos los cánones-estéticos-parasitarios como: conjunto de elementos estilísticos y temáticos fabricados e impuestos como preexistentes al hombre, que determinan la manera de valorar una conducta o un hecho. En cuanto fabricados, carecen de origen, son invenciones; basta citar de ejemplo: la brujería. En ese sentido, Nietzsche (1990)

expresa: “Aun cuando los más sagaces jueces de brujas, e incluso las brujas mismas, estaban convencidos de la culpa de la brujería, a pesar de todo, no existía la culpa. Así acontece con toda culpa” (p. 152).

Ahora, concentrémonos, en un canon-estético-parasitario más actual: el feminicidio. En ese caso, ¿cuáles son los rasgos estilísticos y temáticos del canon-estético-parasitario: *feminicidio*?

#### 4.1.1. Rasgos estilísticos y temáticos

##### 4.1.1.1. Construcción legal y procesal de un sambenito

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009) ha definido al feminicidio como: “homicidio de mujer por razones de género” (p. 42). A partir del año 2010, se comenzó a introducir en los códigos penales de México el tipo penal de feminicidio, que es considerado la expresión más grave y extrema de discriminación y violencia contra las mujeres.

Dejando a un lado las justificaciones político criminales, es decir, las racionalizaciones legitimantes: ¿El feminicidio es una *erfindung*? Sí, lo tipificado no tiene existencia, es una fabricación; al respecto, Zaffaroni en una entrevista concedida en 2012 al medio informativo *Clarín* expresó: el homicidio por odio se produce contra minorías. La característica que tiene es que no importa el individuo. Hay dos lesiones: una al muerto y otra, por el metamensaje, a toda la colectividad. Nadie sale a la calle a matar una mujer porque es mujer. Es una locura, no existe. No va a tener eficacia porque lo que tipificaron no existe. Va a tener eficacia respecto de travestis, transexuales, de la mujer no. Porque no hay casos.

Dicho lo anterior, es claro que, reconocer tal canon-estético-parasitario como invención, no implica negar la existencia de la violencia; no obstante, edificar el modelo en torno al repudio hacia el género femenino, pone de manifiesto inconsistencias insalvables.

Sentado lo anterior, asumamos como objeto de análisis el tratamiento del feminicidio recogido en el Código Penal Federal (México), para poner de manifiesto los rasgos estilísticos y temáticos; tratamiento que es referente común para los códigos con regulación específica:

#### Feminicidio

Artículo 325. Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

A quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de cuarenta a sesenta años de prisión y de quinientos a mil días multa.

Además de las sanciones descritas en el presente artículo, el sujeto activo perderá todos los derechos con relación a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio.

En caso de que no se acredite el feminicidio, se aplicarán las reglas del homicidio.

Al servidor público que retarde o entorpezca maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia se le impondrá pena de prisión de tres a ocho

años y de quinientos a mil quinientos días multa, además será destituido e inhabilitado de tres a diez años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

De la lectura del primer párrafo, se observa que se trata de un tipo alternativo, o sea, con cualquiera de los supuestos establecidos en las fracciones se actualiza el elemento típico *por razones de género*; tal forma regulación hace manifiesta una inconsistencia: si por un lado, el tipo está construido en torno al repudio a la mujer, y por el otro, las hipótesis de existencia de las *razones de género* representan supuestos que pueden actualizarse sin que exista necesariamente repudio hacia el género femenino, es evidente que, las hipótesis rompen con la esencia del tipo penal.

Dicha inconsistencia permite convertir en feminicida a cualquiera, dado que, la actualización de las hipótesis de existencia de las *razones de género* no requieren el repudio del género femenino (elemento subjetivo), en otras palabras, se hace patente la inversión, *ley y proceso* nada tienen que ver con perseguir una de las formas más extremas de odio y discriminación contra la mujer, sino que el objetivo es fabricar feminicidas al dar por hecho que en las hipótesis objetivas siempre existe el elemento subjetivo. Por tanto, si tales hipótesis desaparecen y se sustituyen sólo por el elemento subjetivo, desaparecen los feminicidas.

El sistema descrito construye al feminicida, el denunciado queda irremediamente unido a la calificación de feminicida, y, bajo ese término se valora su conducta, aun ante la ausencia de repudio hacia la mujer; el sistema cuelga al denunciado un sambenito. ¿El objetivo? Solución veloz a un problema de violencia que existió siempre, antaño, normalizada, hoy, desnormalizada; *solución-temática* que genera réditos políticos y económicos sostenidos. De cara al público: ante el problema social *violencia de género*, se crea el tipo penal *F*, y de esta forma termina o disminuye; la cara detrás de la cara pública:

ante el problema social *violencia de género*, se fabrica un *perro de Alcibiades*, se reparten diplomas de víctimas, y *quédense tranquilas, todo seguirá igual*.

**¿Qué es, pues, en último término la verdad «feminicidio»? Un error irrefutable del feminismo.**

#### **4.1.1.2. Autoridad de la verdad o de cómo hinchar el perro de Alcibiades**

Justificar la fabricación de feminicidas: un simple efecto necesario para dar impresión de solución. Las autoridades de la verdad incitan la persecución, magnifican y exageran un problema que siempre existió, y que en el tiempo presente se desnormalizó, de ahí la visibilidad que nada tiene que ver con acrecentamiento; basta leer los artículos de los diarios, línea por línea, de izquierda a derecha, para hacer manifiesta la acción de magnificar y exagerar, por ejemplo, *CNN Español* en una nota del año 2022: “Las cifras de feminicidio en México muestran el alcance de una violencia que no se detiene”.

Si algo no tiene existencia y es inventando a partir de 2010 e introducido progresivamente a los códigos penales (completándose las 32 entidades federativas en diciembre de 2017), es notorio que las estadísticas crecen al registrar algo que previamente no tenía existencia, lo cual no implica que el problema crezca, sino que cada vez es más visible. Claro, cómo no se van a hinchar los datos si la fabricación de feminicidas es la panacea universal, tan real como la hija de Asceplio y Lampetia.

Frente los cien ojos de cada autoridad de la verdad, la visibilidad se vuelve sinónimo de crecimiento; la desnormalización se torna instrumento mediático para obtener utilidad, se cultiva como acrecentamiento para mantener y estabilizar la creencia.

La nota citada afirma: “La cifra oficial de feminicidios —que en términos generales se define como el ‘asesinato intencional de mujeres por ser mujeres’— no ha dejado

de crecer desde 2015, según las estadísticas: ese año hubo 412 presuntos casos y cinco años después la cifra se había duplicado con creces, alcanzado los 948”. La duda ante tal afirmación es: ¿Crecimiento?

No, la tipificación inició en 2010 y se completó hasta el año 2017; la visibilidad cada vez mayor del problema ha sido, igualmente, gradual. Entonces, el aparente crecimiento es sólo mayor visibilidad del problema, sin embargo, reconocer tal cuestión, es utilidad negativa para las autoridades de la verdad, más beneficioso es sostener lo contrario. *Sostener lo contrario* es inversión y trampa, desvía las miradas hacia una invención redituable.

**¿Qué son, pues, las autoridades de la verdad? Un parásito que vive a costa del feminismo.**

#### **4.1.1.3. Fabricación a pachas o de cómo segmentar la producción**

La producción de feminicidas (bienes de alto valor) a través del sistema penal, está segmentada; a cada porción, lo previo o posterior le es irrelevante, el objetivo es dar un diploma de víctima que reporte utilidad.

Día a día, en el sistema penal, se realizan tareas en cantidades industriales por personal asignado a diferentes áreas o departamentos, que toman parte en distintas etapas del procedimiento penal (investigación inicial, investigación complementaria, intermedia y la de juicio), en muchos casos, sin comunicación directa entre los profesionales de cada área o departamento; ahora, si bien, tales tareas están establecidas en el código adjetivo, así como en diversos protocolos, lo cierto es que, las incorrecciones que se generan en el andar de un área a otra son incontables, lo que se traduce en un impacto negativo no evitable en la legalidad del proceso; por tanto, entre más se aproxima la negativa del personal a evitar las incorrecciones, mayor será el número de títulos corporativos de víctimas otorgados y de feminicidas fabricados. Ante tal escenario, se justifica el *desentenderse*

de cada departamento, se trata de cumplir con el otorgamiento y la fabricación, las incorrecciones son tema de grado inferior no generadoras de utilidad, en otras palabras, no sirven de alimento para el perro de Alcibiades.

La narrada segmentación se vende como optimización del sistema, no obstante, es la manera hábil de ocultar la despersonalización y la burocratización; efectos que son pilares para la fabricación. Despersonalización indirecta: transforma a la víctima y al acusado en estadísticas para mostrar; despersonalización directa: nadie se hace responsable de las incorrecciones, no hay nadie responsable, el término *equipo* engloba a todos y sirve para correr un tupido velo; burocratización profesionalizada: el personal, con indiferencia ante las incorrecciones, realiza su tarea sin registrar decisiones o pautas para las otras áreas o departamentos, lo relevante es ser profesional y dejar apartado de forma definitiva la cuestión.

**¿Qué es, pues, un título corporativo de víctima? Para la víctima: papel mojado; para los operadores del sistema: éxito profesional.**

#### **4.1.1.4. Fabricación a pachas o de cómo segmentar la producción**

El canon-estético-parasitario introducido al sistema, con la finalidad de asegurar su mantenimiento, acepta y promueve la fácil acusación e incita el señalamiento de nombres, lo cual, es considerado suficiente por el sistema para fabricar feminicidas, y, también, en no pocos casos, bastante para condenar. El sistema penal se vuelve *prima ratio*, es decir, se configura como primer instrumento, y, bajo la excusa de prevención, al sistema no le importa castigar sino promover la *solución-temática* con fines utilitarios.

Invocando el pretexto *esto se caracteriza por producirse en ausencia de otras personas*, se releva al acusador de la necesidad de coherencia y de la corroboración periférica de la sindicación o denuncia, se empapela y empapela sin cesar, no para condenar sino para

fabricar y fabricar sin interrupción, la condena es un efecto de segundo orden, lo primordial es etiquetar feminicidas, aun cuando tal acción y efecto de fabricar causa un rebaja del estándar probatorio representado por el principio *in dubio pro reo*.

Respecto al canon-estético-parasitario en estudio, los jueces consideran deshonesto absolver y los fiscales un fracaso profesional no acusar; el discurso temático del feminicidio está construido sobre un error irrefutable, sin embargo, el prejuicio popular instalado y retroalimentado por las autoridades de la verdad respecto al género masculino como sinónimo de violento contra la mujer *por su condición de mujer*, sirve para reafirma y sostener los efectos hegemónicos del discurso temático del feminicidio, que, en cuanto redituable, hace necesario seguir negando el derecho de defensa para fabricar, sin corte, feminicidas.

Día a día, se cultiva el discurso, las autoridades de la verdad establecen una valoración fabricada, valoración que parte de presumir *iuris et de iure* la existencia del elemento subjetivo (repudio al género femenino), o, dicho de otro modo, da igual el motivo del homicida, fabriquemos uno que lo convierta en feminicida.

El cultivo y promoción de la solución temática construye una verdad, los medios constituidos como opinión pública, la mantienen, estabilizan y fomentan; el fin manifiesto de alimentarla es provocar un sentimiento de identificación con tales males y lograr su evitación; el fin detrás del fin es la puesta en ejercicio del instinto de apropiación, el querer transformar a los receptores de la opinión.

#### **4.1.1.5. Fabricación a pachas o de cómo segmentar la producción**

La autoridad política privilegia la eficacia de la inversión de *delegación aparente funcional*, la cual se materializa en una aparente autonomización de las funciones policiales y judiciales. Tal aparente permite

erigir una fachada consistente en mostrar a las autoridades policiales y judiciales como organizaciones con independencia e intereses propios (incluso ilegales y represivos); autoridades de paja que sirven de escudo y encubren las intervenciones discrecionales de las autoridades políticas. El estandarte de la autonomización es un instrumento para administrar y explotar determinados cánones-estéticos-parasitarios, en otras palabras, la existencia de un discurso temático crea un terreno de obtención de provecho.

El sistema de *delegación aparente funcional* convierte a los homicidas en feminicidas útiles; la elección del discurso temático del feminicidio responde a un interés en sostener un plan de campaña permanente con fines electorales y de obtención de recursos económicos para uso partidista y privado. Las funciones policiales y judiciales, representan células sometidas a la función de células dominantes: autoridades políticas; éstas ocultan sus faltas y destruyen su responsabilidad mediante intervenciones, no obstante, las niegan alegando autonomización; aquellas, diluyen la propia y la ajena en la pluralidad existente de actores en la producción segmentada.

La intervención diferencial de las alternativas a evitar desplegada por las autoridades políticas, monta un espectáculo (conveniente y distractor), que en apariencia es hecho para responder a una demanda social e instituir un supuesto medio de control del problema, sin embargo, el establecimiento de tal alternativa a evitar, genera un espacio de permisividad que hace posible a las autoridades políticas poner en práctica un sinnúmero de alternativas a evitar convertidas dentro de ese espacio en lícitas sin norma o prescripción legal.

La adopción del canon-estético-parasitario vía tipificación de una alternativa a evitar produce el bloqueo de la repercusión de las conductas de las autoridades políticas que componen una evitable no evitación de las alternativas a evitar, puesto que, la tipificación

establece una táctica de confusión cuyo fin es crear un estado de conflicto permanente, en el que detrás del discurso temático, las autoridades eligen la completud de la negativa de evitar.

Toda autoridad trabaja para sí y contra sí, esto es, ejerce la selectividad de alternativas a evitar según sus intereses y posición (sometimiento o dominación); dentro de su espacio de permisividad, lo lícito e ilícito es mera cuestión de perspectiva, el espacio se encuentra al margen de las prescripciones legales.

Los medios de opinión pública refuerzan el espacio de permisividad, presentan redundantemente a los feminicidas cercanos, presentes en todas partes: *el género masculino como sinónimo de violento contra la mujer por su condición de mujer*; el temor generado en los ciudadanos vuelve aceptables las conductas ilícitas de las autoridades policiales y judiciales, al igual que las intervenciones diferenciales de las políticas.

El individuo no sometido, aquel que no desea ser apetecido por el discurso temático, es enemigo, se le otorga la cualidad de peligroso, pues no es permitido buscar invertir el discurso. Al no sometido se le debilita caricaturizándolo: machista, sexista, etc.

No hay una naturaleza feminicida sino una serie de tácticas que, según las circunstancias e intereses de las autoridades, conducirán al individuo a ser procesado como feminicida.

#### 4.1.1.6. Signos de Kisei

Vistos y analizados los rasgos estilísticos y temáticos del canon-estético-parasitario: *feminicidio*, puede responderse con propiedad a la hipótesis liminar, los parásitos sí representan una metáfora que pone de manifiesto el interés en establecer determinados cánones estéticos con fines utilitarios sostenidos; correlativamente, la estética convertida en solución temática revela su naturaleza parasitaria. Dicho lo cual, es dable concluir que: la duración de

toda utilidad es proporcional a la completud de la negativa de evitar la solución temática; es decir, entre más se aproxima la negativa de evitar a la completud, mayor será la duración la utilidad, y, a mayor número de rasgos estilísticos y temáticos (signos de parasitismo o de Kisei) no evitados, mayor será el deseo de completud de la negativa.

### 4.2. Segunda cuestión

Al estudiar las cuestiones *tercera* y *cuarta* se concluyó que, las estéticas representan tácticas de dominación sujetas al juego de la benevolencia, carácter olvidado y luego imaginado como elementos estilísticos y temáticos; incluso, concebidas cual preceptos que deben ser observados en una colectividad.

De ese mar de preceptos con aire persa, la colectividad del presente elige y establece, cual verdad absoluta, la regla estética: las máquinas de coser no son objetos sexuales; se debe procurar el bien ajeno aun a costa del propio. Esta regla del *altruismo no sexualizado* de nuestro tiempo, impuesta, que aceptamos sin oposición, atrapa al hombre en la tendencia del pensar unidimensional y lo aleja del pensamiento pluridimensional.

Con el objeto de analizar y dar respuesta a la segunda cuestión, además de tomar la torcedura de las *actividades remotivadoras* de Morris, relacionada con la cosificación, en lo referente al parámetro *procesionaria para los pinos* que estimula también esta cuestión, se toma desde el enfoque *entomológico-simplificado*, con énfasis en el *esquema de sometimiento*: infestación(cero)-asedio-asalto-invasión-conquista-saqueo.

#### 4.2.1. Preludio cero de la infestación

Prescindiendo de la *condición de consistencia*, y, en franco delirio interpretativo, es válido afirmar que, Nietzsche sentó las bases del juego de la benevolencia y teorizó en torno al altruismo. Defendió la postura de inexistencia del altruismo o postura *panis et carnis*; dice Nietzsche (1990), refiriéndose a ¡NINGÚN ALTRUISMO!:

En muchos hombres veo un excedente de fuerza y de placer en querer ser función; se apresuran hacia aquellos lugares en que precisamente ellos pueden ser una función, y tienen el más fino olfato para todos esos lugares. Es allí adonde pertenecen aquellas mujeres que se convierten en la función de un hombre, en aquella que en él se encuentra más débilmente desarrollada, y de esa manera se transforman en su billetera o en su política o en su sociabilidad. Tales seres se conservan a sí mismos de la mejor manera cuando se insertan en un organismo extraño; si no tienen éxito, se vuelven fastidiosos, irascibles y se devoran a sí mismos (p. 12).

Claramente, *mutatis mutandis*, Nietzsche expone por primera vez (preludio cero) el *falso altruismo interpersonal no sexual* o *altruismo interpersonal sexualizado*:

En muchas máquinas de coser o paraguas se observa el juego de la benevolencia, el conflicto entre el instinto de apropiación (un querer transformar) y el instinto de sometimiento (un querer ser transformado); lo que no es apropiación en el sentido de la benevolencia es sometimiento. La máquina de coser que gusta de sexualizarse, acepta someterse a una posición de inferioridad respecto al paraguas, pues obtiene beneficios; si bien, la sexualización se muestra hábilmente como control sobre las máquinas de coser colocándolas en situación de vulnerabilidad, lo cierto es que, es un instrumento que busca lo contrario, funcionar como un mecanismo de dominación sobre los paraguas; fuerte o débil, benévolo o sometido, son posiciones no absolutas, por ende, al fallar la obtención de beneficios, la máquina de coser con variable intensidad, destruye al paraguas y se destruye a sí misma, su instinto de apropiación queda descontrolado y sólo desea destruir.

#### 4.2.2. Asedio

El instrumento de control posee como táctica básica la exhibición sexual por motivos de conveniencia, no para copular sino conseguir una ventaja no sexual; la llamada «autocosificación sexual» es una conducta

habitual en los animales, constantemente recurren a la exhibición sexual con diferentes objetivos, entre ellos, mostrar sumisión. Tanto máquinas de coser como paraguas son animales, de ahí que, desplegar tales conductas es acorde con su naturaleza. En palabras de Morris (1969):

El sexo se emplea también por motivos de conveniencia, maniobra muy corriente en otras especies de primates. Si una mona quiere acercarse a un macho agresivo con fines no sexuales, realiza a veces una exhibición sexual, no porque quiera copular con él, sino porque, obrando así, despertará su impulso sexual lo suficiente para eliminar su agresión. Estas formas de comportamiento se denominan actividades remotivadoras. La hembra emplea el estímulo sexual para remotivar al macho y conseguir, de esta manera, una ventaja no sexual. Trucos parecidos son empleados también por nuestra especie. Gran parte de los estímulos sexuales artificiales tienden a este fin. Al hacerse atractivos a los miembros del sexo contrario, los individuos pueden reducir eficazmente los antagonismos con otros miembros del grupo social (pp. 94-95).

Considerar que el fenómeno de la autocosificación se produce porque las máquinas de coser son constantemente expuestas a situaciones de cosificación sexual y terminan por percibirse a sí mismas como objetos, es inversión del orden de lo que acontece (tomar por causa, cuando es efecto); la autocosificación es causa: es mostrarse en posición *débil*, posición que es instrumento para conseguir lo inverso, a la vista de la máquina de coser un querer transformar, *primum* inutilidad, *deinde* dominación. La cosificación sexual es efecto: las máquinas de coser al percibirse como objetos sexuales, producen que los paraguas las perciban de tal forma, generando para sí una continua exposición a situaciones de ese orden, lo que multiplica las posibilidades de obtención de ventajas. Las máquinas de coser, a fin de sostener la obtención de ventajas, ejercen una autovigilancia de su apariencia corporal.

La idea del *altruismo interpersonal sexualizado* sirve para entender la socialización en un contexto en que, la máquina de coser despliega una serie de tácticas de control; máquina de coser que haciendo uso de la inversión, se muestran a sí misma como instrumento sexual para encubrir su instinto de apropiación. En otras palabras, ejecuta un desplazamiento desde la *inutilidad* a la *dominación*.

Se debe destacar que las tácticas descritas no son exclusivas de las máquinas de coser, sino que también son utilizadas por los paraguas. Al respecto, señala Morris (1969):

He explicado ya cómo puede una hembra emplear señales sexuales para remotivar a un macho agresivo. Excitándole sexualmente, elimina su antagonismo y evita ser atacada por él. El macho inferior puede valerse de un truco semejante. Los jóvenes monos machos adoptan a menudo posturas femeninas sexualmente excitantes, y son montados por machos dominantes que, de otro modo, les habrían atacado. Las hembras dominantes pueden montar, de igual manera, a otras hembras inferiores. Esta utilización de una línea sexual en situaciones no sexuales llegó a ser fenómeno corriente en el escenario social de los primates, y ha resultado sumamente valiosa para ayudar a mantener la armonía y la organización del grupo (p. 98).

#### 4.2.3. Asalto

Sin duda, el *altruismo no sexualizado* se ha convertido en una ideología para ocultar y legitimar la exhibición sexual por motivos de conveniencia; la posición de debilidad es adoptada por comodidad, lo cual no implica la no existencia de efectos negativos (maltrato), no obstante, son aceptados cuando la máquina de coser los compara con los beneficios a obtener. Los beneficios de la exhibición sexual por motivos de conveniencia están de modo suficiente demostrados, basta leer cualquier diario, tanto en el ámbito de aspiraciones laborales, como en las relaciones interpersonales. A la táctica básica de la exhibición sexual le sigue la sexualización

acabada, en la que media la unión sexual para la consecución de ventajas.

Ejercer las tácticas, lleva consigo el disfrute de su ejercicio, la máquina de coser encuentra la atención sexual positiva y fortalecedora: ¿empoderamiento o falso empoderamiento? Da igual, lo importante, es alcanzar el objetivo fijado: la alegría y apetencia de apropiarse del otro, someterlo, es decir, sentir ese grato sentimiento pasajero que surge de la contemplación de la debilidad del sometido.

#### 4.2.4. Invasión

Bajo los parámetros instaurados por la regla del *altruismo no sexualizado*, toda máquina de coser o paraguas que experimenta autocosificación, posee baja valoración de sí mismo, a nivel global o corporal; sin embargo, ¿la existencia de valoraciones negativas o positivas de sí mismo es una verdad absoluta? Creer en la existencia de valoraciones negativas o positivas convierte la valoración de sí mismo en exigencia moral, el valor de sí mismo radica en nuestra interpretación, pues sólo existen estimaciones perspectivistas, en consecuencia, si una máquina de coser se valora a sí misma como objeto sexual, no es una valoración negativa o positiva, sino su propia interpretación de su valor para lograr determinados objetivos.

Crear en la existencia de valoraciones negativas o positivas genera la conclusión de que la máquina de coser posee una valoración frágil de sí misma al estar vinculada con su apariencia. No obstante, lo cierto es que, la máquina de coser que disfruta de la autocosificación se valora positivamente, aunque, si se enfrenta a la no obtención de beneficios, la valoración de sí será negativa.

#### 4.2.5. Conquista

Disfrutar el ejercicio de las tácticas origina que las máquinas de coser se concentren en la dimensión corporal, permitiendo un mayor número de avances de los paraguas acordes o no con la representación inicial, a

efecto de aumentar las ocasiones para lograr beneficios (a mayor número de avances permitidos, mayor número de posibilidades); por consiguiente, la rapidez para lograr beneficios es proporcional a la diferencia entre la distancia de la máquina de coser y los paraguas, y el número de avances permitidos; así, la velocidad impetuosa para *lograr* es mayor si menor es la distancia y mayor es el número de avances.

#### 4.2.6. Saqueo

Mediante las intervenciones discrecionales de las autoridades políticas, el *altruismo no sexualizado* se erige como un artefacto de control eficaz porque los paraguas expuestos en mayor medida a las tácticas de *exhibición sexual* y *sexualización acabada*, son menos capaces de reconocer el ocultamiento de los *motivos de conveniencia*, y, por tanto, de cuestionarlo y luchar contra él; lo que contribuye a que los paraguas asuman este discurso ideológico y lo perpetúen asumiendo la aparente culpa de cosificar a las máquinas de coser.

Perpetuar es hacer perpetuo o perdurable algo, ese *algo* es la regla estética: *las máquinas de coser no son objetos sexuales; se debe procurar el bien ajeno aun a costa del propio*; perpetuar ese *algo*, es emplear útilmente ese *algo*, hacerlo provechoso, es hacerlo verdad absoluta, para debilitar el pensar pluridimensional y establecer la hegemonía del unidimensional. En suma, la estética en una sociedad como la nuestra, ¿pertenece sólo al orden de la percepción o apreciación de la belleza? No. ¿El aprovechamiento de ciertas reglas estéticas depaupera la voluntad individual en nuestra sociedad? Sí.

#### Referencias bibliográficas:

Bayer, R. (1980). *Historia de la estética*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bierce, A. (2000). *The unabridged devil's dictionary* [El diccionario del diablo íntegro]. Georgia: University of Georgia Press.

Bierce, A. (2011). *Diccionario del Diablo*. España: Alianza editorial.

Buitrago, A. (2012). *Diccionario de dichos y frases hechas*. España: Espasa.

Carrit, E.F. (2008) *Introducción a la estética*. México: Fondo de Cultura Económica.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso González y otras (“campo algodonero”) vs. México. 16 de noviembre de 2009.

Las cifras de feminicidio en México muestran el alcance de una violencia que no se detiene. (27/04/2022). *CNN Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/04/27/feminicidio-mexico-cifras-orix/>

Montoya, R., Hernández R., Pérez, V. y Martín E. (2002). *Procesionaria del pino*. España: Gobierno de Aragón.

Morris, D. (1969) *El mono desnudo*. España: Plaza & Janés, S.A. Editores.

Nietzsche, F. (1990) *La gaya ciencia*. Venezuela: Monte Ávila Editores.

Nietzsche, F. (2004) *Fragmentos póstumos*. Madrid: Abada Editores.

Oxford University Press. *Oxford Advanced Learner's Dictionary*. <https://apps-ccc.grad-college.iastate.edu/resources-database/view/?id=395>

Por qué Zaffaroni cree que no existe el femicidio en Argentina. (08/12/2016). *Clarín*. [https://www.clarin.com/sociedad/zaffaroni-creo-existe-femicidio-argentina\\_0\\_ryQtPdYvmg.html](https://www.clarin.com/sociedad/zaffaroni-creo-existe-femicidio-argentina_0_ryQtPdYvmg.html)

Ranciere, J. (2005). *El inconsciente estético*. Argentina: del Estante.

Real Academia Española. (s.f.) *Diccionario de la lengua española*. (23a ed. versión 23.5 en línea). <https://dle.rae.es>